

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Benito García Meléndez

Año I Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LVIII Legislatura Núm. 7

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA  
EL 29 DE MARZO DE 2006**

**SUMARIO**

**ASISTENCIA** pág. 3

**ORDEN DEL DÍA** pág. 3

**ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR** pág. 6

**COMUNICADOS**

- Oficio suscrito por los ciudadanos Timoteo Manjarrez Medina y Valerio Delgado Castro, presidente y secretario general, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que solicitan de esta Soberanía su aprobación para los horarios de labores de algunos regidores y directores del citado Ayuntamiento, los cuales también desempeñan labores dentro del magisterio pág. 6

- Oficio signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el que informa de la recepción de una denuncia por suspensión o revocación del cargo promovida por el ciudadano Juan Ramírez Flores, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, en contra del ciudadano

Nicolás Villar Paulino, presidente del citado Ayuntamiento pág. 7

- Oficio suscrito por los ciudadanos Guadalupe Rodríguez Sánchez, Simón Trinidad Alvarado, César de Jesús Domínguez y Custodia Morales Ruano, síndico procurador y regidores, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, por el que solicitan la intervención de esta Soberanía con relación a sus sueldos como integrantes del Cabildo pág. 8

- Oficio signado por los ciudadanos Jesús Pachuca López, María García Salas, Martha Isabel Silva Ramírez y Socorro Gante Rodríguez, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicitan la autorización de esta Soberanía popular en relación a su desempeño como docentes y de sus actividades edilicias pág. 9

- Oficio suscrito por el ciudadano Francisco Bautista Alarcón, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Leonardo Bravo, Guerrero pág. 10

- Oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el que

<p>informa de la recepción de la circular de la Legislatura del Estado de Zacatecas, con el que comunica diversas actividades desarrolladas en el ámbito de su competencia pág. 10</p>	<p>respectivamente, así como de su respectiva ratificación pág. 13</p>
<p><b>CORRESPONDENCIA</b></p>	
<p>- Escrito suscrito por la ciudadana Rafaela Evaristo Guzmán, con el que solicita la intervención de este Honorable Congreso, en relación al pago de su salario, con la categoría de profesora de grupo “a” pág. 11</p>	<p>- Escrito signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual informa de la recepción de la solicitud de intervención presentada por el Comité Ciudadano Tlapaneco, A.C., con el que plantean la problemática generada por la rivera de la barranca del Río Jale, en el municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero pág. 13</p>
<p>- Escrito firmado por el profesor Audencio Nohé Solano Salinas, mediante el cual solicita autorización de este Poder Legislativo para laborar como docente y desempeñar actividades edilicias en el Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero pág. 11</p>	<p><b>INICIATIVAS</b></p> <p>- De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por el diputado Ramiro Solorio Almazán, solicitando dar lectura a la misma pág. 14</p>
<p>- Oficio suscrito por el ciudadano Jorge Hidalgo, gerente ejecutivo de la asociación de hoteles de Ixtapa-Zihuatanejo, con el que informa de la situación que guardan las lagunas, esteros, vasos reguladores, manglares y playas del municipio de José Azueta, Guerrero pág. 12</p>	<p><b>PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS</b></p>
<p>- Oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor de este Honorable Congreso, con el que informa de la recepción del escrito de denuncia de juicio político presentado por los ciudadanos Crisóforo Nava Barrios, Sergio Mota Sánchez, Ignacio García Muñiz, Félix Dircio Abrajan, Publio López del Moral y María Guadalupe Hernández Nava, en contra de los ciudadanos Ignacio Réndon Romero, Elizabeth Vega Abarca y José Martín Rayo Sánchez, auditor general del Estado, auditora especial de la Auditoría General del Estado y contralor general del Estado,</p>	<p>- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Germán Farías Silvestre, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al contador público Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado, para que instruya al director general de Invisur y al secretario de desarrollo económico, a efecto de que el primero remita informe a esta Soberanía de la situación jurídica de los predios en el que actualmente se encuentra construida la textilera Global Jeans, propiedad del empresario Kamel Nacif, y del segundo con motivo del despido masivo generado en el mes de septiembre del año 2005, con la finalidad de saber la cantidad de empleos que fueron proyectados con motivo de la apertura de dicha textilera, si existe algún estímulo fiscal y el número de personas que laboran actualmente pág. 15</p>

- **Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ramiro Solorio Almazán, por el que se exhorta al contralor del gobierno del estado de Guerrero, para que realice las investigaciones pertinentes en torno a Carlos Marx Barbosa Guzmán, a efecto de que se determine la responsabilidad de él mismo, en caso de que éste sea funcionario del gobierno estatal y a la vez litigante de asuntos particulares, teniendo la prohibición para hacerlo** pág. 16

**CLAUSURA Y CITATORIO** pág. 21

**Presidencia del diputado Benito García Meléndez**

**ASISTENCIA**

**El Presidente:**

Solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva pasar lista de asistencia.

**El secretario Mario Ramos del Carmen:**

Álvarez Angli Arturo, Cabañas López Bertín, Calvo Memije Humberto Quintil, García Meléndez Benito, Organiz Ramírez Marco Antonio, Ramos del Carmen Mario, Solorio Almazán Ramiro, Zalazar Rodríguez Marcos.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 8 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados Rey Hernández García, ausencia que ha sido suplida por el diputado Marcos Zalazar Rodríguez, el diputado Carlos Reyes Torres y Bernardo Ortega Jiménez, cuya suplencia ha sido ocupada por el diputado Marco Antonio Organiz Ramírez y para llegar tarde el diputado Jaime Torreblanca García.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, y con la asistencia de 8 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 13:54 horas, se inicia la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

**El Presidente:**

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Marco Antonio Organiz Ramírez, se sirva dar lectura al mismo.

**El secretario Marco Antonio Organiz Ramírez:**

<<Comisión Permanente.- Primer Periodo Ordinario.- Primer Año.- LVIII Legislatura>>

**Orden del Día**

**Primero.- Actas:**

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 22 de marzo de 2006.

**Segundo.- Comunicados:**

a) Oficio suscrito por los ciudadanos Timoteo Manjarrez Medina y Valerio Delgado Castro, presidente y secretario general, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que solicitan de esta Soberanía su aprobación para los horarios de labores de algunos regidores y directores del citado Ayuntamiento, los cuales también desempeñan labores dentro del magisterio.

b) Oficio signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el que informa de la recepción de una denuncia por suspensión o revocación del cargo promovida por el ciudadano Juan Ramírez Flores, síndico

procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, en contra del ciudadano Nicolás Villar Paulino, presidente del citado Ayuntamiento.

c) Oficio suscrito por los ciudadanos Guadalupe Rodríguez Sánchez, Simón Trinidad Alvarado, César de Jesús Domínguez y Custodia Morales Ruano, síndico procurador y regidores, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, por el que solicitan la intervención de esta Soberanía con relación a sus sueldos como integrantes del Cabildo.

d) Oficio signado por los ciudadanos Jesús Pachuca López, María García Salas, Martha Isabel Silva Ramírez y Socorro Gante Rodríguez, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicitan la autorización de esta Soberanía popular en relación a su desempeño como docentes y de sus actividades edilicias.

e) Oficio suscrito por el ciudadano Francisco Bautista Alarcón, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Leonardo Bravo, Guerrero.

f) Oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el que informa de la recepción de la circular de la Legislatura del Estado de Zacatecas, con el que comunica diversas actividades desarrolladas en el ámbito de su competencia.

Tercero.- Correspondencia:

b) Escrito suscrito por la ciudadana Rafaela Evaristo Guzmán, con el que solicita la intervención de este Honorable Congreso, en relación al pago de su salario, con la categoría de profesora de grupo "a".

c) Escrito firmado por el profesor Audencio Nohé Solano Salinas, mediante el cual solicita autorización de este Poder Legislativo para laborar como docente y desempeñar actividades edilicias en el Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero.

d) Oficio suscrito por el ciudadano Jorge

Hidalgo, gerente ejecutivo de la asociación de hoteles de Ixtapa-Zihuatanejo, con el que informa de la situación que guardan las lagunas, esteros, vasos reguladores, manglares y playas del municipio de José Azueta, Guerrero.

e) Oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor de este Honorable Congreso, con el que informa de la recepción del escrito de denuncia de juicio político presentado por los ciudadanos Crisóforo Nava Barrios, Sergio Mota Sánchez, Ignacio García Muñiz, Félix Dircio Abrajan, Publio López del Moral y María Guadalupe Hernández Nava, en contra de los ciudadanos Ignacio Réndon Romero, Elizabeth Vega Abarca y José Martín Rayo Sánchez, auditor general del Estado, auditora especial de la Auditoría General del Estado y contralor general del Estado, respectivamente, así como de su respectiva ratificación.

f) Escrito signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual informa de la recepción de la solicitud de intervención presentada por el Comité Ciudadano Tlapaneco, A.C., con el que plantean la problemática generada por la rivera de la barranca del Río Jale, en el municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

Cuarto.- Iniciativas:

a) De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por el diputado Ramiro Solorio Almazán, solicitando dar lectura a la misma.

Quinto.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Germán Farías Silvestre, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al contador público Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado, para que instruya al director general de Invisur y al secretario de desarrollo económico, a efecto de que el primero remita informe a esta Soberanía de la situación jurídica de los predios en el que actualmente se encuentra construida la textilera Global Jeans, propiedad del empresario Kamel Nacif, y del segundo con motivo del despido masivo generado en el mes

de septiembre del año 2005, con la finalidad de saber la cantidad de empleos que fueron proyectados con motivo de la apertura de dicha textilera, sí existe algún estímulo fiscal y el número de personas que laboran actualmente.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ramiro Solorio Almazán, por el que se exhorta al contralor del gobierno del estado de Guerrero, para que realice las investigaciones pertinentes en torno a Carlos Marx Barbosa Guzmán, a efecto de que se determine la responsabilidad de él mismo, en caso de que éste sea funcionario del gobierno estatal y a la vez litigante de asuntos particulares, teniendo la prohibición para hacerlo.

Sexto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 29 de marzo de 2006.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

**El secretario Mario Ramos del Carmen:**

Se informa a la Presidencia que se registraron dos asistencias de los diputados Germán Farías Silvestre y Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, con lo que se hace un total de 10 asistencias.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

(Desde su escaño, el diputado Humberto Quintil Calvo Memije solicitó el uso de la palabra).

**El Presidente:**

Sí, diputado.

**El diputado Humberto Quintil Calvo Memije:**

Solicito que se incluya una intervención para tratar el asunto de los sucesos acontecidos el día de ayer en Tlapa de Comonfort.

**El Presidente:**

Sí, diputado Humberto Calvo Memije, lo tomamos en consideración y se va a anexar en el Orden del Día.

Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente que primeramente se someterá a consideración de los ciudadanos diputados el proyecto de Orden del Día presentado por esta Presidencia y posteriormente la propuesta de modificación presentada por el diputado Humberto Calvo Memije.

(Desde su escaño, el diputado Ramiro Solorio Almazán solicitó el uso de la palabra).

**El diputado Ramiro Solorio Almazán:**

Solicito se incluya en el Orden del Día una intervención acerca de la Comisión de Transparencia.

**El Presidente:**

Sobre la Comisión de Transparencia.

Tomamos nota diputado Solorio y de igual manera le vamos a someter primero a votación la Orden del Día y posteriormente se votará la propuesta del diputado Humberto Quintil Calvo Memije y la del diputado Ramiro Solorio Almazán.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la modificación al proyecto de Orden del Día presentada por el diputado Humberto Calvo Memije, en el sentido de que se incluya una intervención por los sucesos del día de ayer en la ciudad de Tlapa; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de modificación al Orden del Día presentada por el diputado Humberto Calvo Memije.

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la modificación al Orden del Día presentada por el diputado Ramiro Solorio Almazán, en el sentido de incluir una intervención sobre la Comisión de Transparencia; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de modificación al Orden del Día presentada por el diputado Ramiro Solorio Almazán.

Se instruye a la Oficialía Mayor hacer los ajustes correspondientes y entregar el Orden del Día modificado a los integrantes de esta Comisión Permanente.

#### **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 22 de marzo de 2006, signada bajo el inciso "a".

En virtud de que la anterior fue distribuida con antelación a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representantes de partido, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles 22 de marzo de 2006.

#### **COMUNICADOS**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados, solicito al diputado Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos Timoteo Manjarrez Medina y Valerio Delgado Castro, presidente y secretario general, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, signado bajo el inciso "a".

**El secretario Mario Ramos del Carmen:**

Ciudadano Diputado Carlos Reyes Torres,

Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Con el saludo afectuoso de este Honorable Cabildo que me honro en presidir, tengo a bien solicitar a usted de la manera atenta y respetuosa, la aprobación del horario de mis compañeros regidores, maestro Juan Trujillo Baza, profesora María del Carmen Cruz Gutiérrez, Francisco Salgado Rodríguez, con un horario de 14:30 a 20:30 horas y Félix Serrano Rabadán, quien es oficial del Registro Civil, con un horario en este Ayuntamiento de 14:00 a 20:30 horas. De igual manera al ciudadano profesor Gerardo Rendón Juárez que se desempeña como director de educación en este Ayuntamiento, con un horario de 8:00 A.M. a 13:30 horas, de 14:00 a 20:30 horas en la escuela secundaria técnica Juan Ruiz de Alarcón de esta ciudad.

Por tal razón, adjunto al presente acta de Cabildo donde los tres compañeros regidores y los dos directores pueden desempeñar su función sin causar problema en el horario que desempeñan en la plaza de la Secretaría de Educación.

Seguro estoy de que obtendré toda su comprensión y la aprobación de este acuerdo de los diputados que conforman esa Honorable Legislatura, aprovechamos la oportunidad para reiterarnos a sus órdenes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente Municipal, Ciudadano Timoteo Manjarrez Medina.- El Ciudadano Secretario Municipal, Valerio Delgado Castro.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio Organiz Ramírez, se sirva dar

lectura al oficio signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

**El secretario Marco Antonio Organiz Ramírez:**

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: LVIII/1ER/OM/ DPL/594/2006.

Asunto: Se informa recepción de denuncia.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 29 de marzo de 2006.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente, me permito informar a ustedes que con fecha 24 de marzo de 2006, se recibió en esta Oficialía Mayor, denuncia por suspensión o revocación del cargo promovida por el ciudadano Juan Ramírez Flores, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, en contra del ciudadano Nicolás Villar Paulino, presidente del citado Ayuntamiento.

Denuncia que agrego al presente y se hace del conocimiento para los efectos procedentes.

Atentamente.

Licenciado José Luis Barroso Merlín.

Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV turna la denuncia por suspensión o revocación del cargo de antecedentes a la Comisión Instructora para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario

Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos Guadalupe Rodríguez Sánchez, Simón Trinidad Alvarado, César de Jesús Domínguez y Custodia Morales Ruano, síndico procurador y regidores, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero.

**El secretario Mario Ramos del Carmen:**

Ciudadano Licenciado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Los suscritos ciudadanos Guadalupe Rodríguez Sánchez, síndico procurador municipal, Simón Trinidad Alvarado, regidor de desarrollo rural, César de Jesús Domínguez, regidor de obras y Custodia Morales Ruano, regidora de educación, con el más alto respeto nos dirigimos a usted con el firme propósito de suplicarle tenga a bien de intervenir ante la instancia correspondiente, a fin de que se nos pueda cubrir nuestros sueldos, ya que desde el 1 de diciembre a la fecha, el síndico procurador de diciembre a la fecha, el síndico procurador, regidores, personal de confianza y de seguridad pública, no se nos ha pagado.

Porello, le rogamos intervenga lo antes posible para que se nos pueda cubrir nuestro salario, para ello anexamos copia de las plantillas.

En espera de su respuesta favorable, le anticipamos nuestro agradecimiento y formulamos votos por el éxito en sus diferentes actividades.

El Regidor de Obras César de Jesús Domínguez.- El Regidor de Desarrollo Rural, Simón Trinidad Alvarado.- La Regidora de Educación Custodia Morales Ruano.- El Síndico Procurador, Guadalupe Rodríguez Sánchez.

C.c.p.- Carlos Álvarez, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.- Palacio de Gobierno.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

En mi calidad de presidente solicito al diputado

secretario Mario Ramos del Carmen, haga favor de tomar lista para constatar el quórum de la sesión de acuerdo al artículo 148.

**El secretario Mario Ramos del Carmen:**

(Se pasó lista).

Se informa a la Presidencia la asistencia de 6 diputados.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Con la asistencia de 6 diputados, en mi calidad de presidente, suspendemos momentáneamente la sesión, hasta que tengamos el quórum suficiente, por 5 minutos.

Gracias.

(Receso)

**El secretario Mario Ramos del Carmen:**

(Se pasó lista de asistencia).

Se informa a la Presidencia la asistencia de 8 diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Con la asistencia de 8 diputados, continuamos con la sesión.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos Guadalupe Rodríguez Sánchez, Simón Trinidad Alvarado, César de Jesús Domínguez y Custodia Morales Ruano, síndico procurador y regidores, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero.

**El secretario Mario Ramos del Carmen:**

Ciudadano Licenciado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno.-

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Los suscritos ciudadanos Guadalupe Rodríguez Sánchez, síndico procurador municipal, Simón Trinidad Alvarado, regidor de desarrollo rural; César de Jesús Domínguez, regidor de obras y Custodia Morales Ruano, regidora de educación, con el más alto respeto nos dirigimos a usted con el firme propósito de suplicarle tenga a bien de intervenir ante la instancia correspondiente, a fin de que se nos pueda cubrir nuestro sueldos, ya que desde el 1 de diciembre a la fecha el síndico procurador, regidores, personal de confianza y de seguridad pública no se nos ha pagado. Por ello, le rogamos intervenga lo antes posible para que se nos pueda cubrir nuestro salario, para ello anexamos copias de las plantillas.

En espera de su respuesta, favorable le anticipamos nuestro agradecimiento y formulamos votos por el éxito de sus diferentes actividades.

El regidor de Obras, César de Jesús Domínguez.- El Regidor de Desarrollo Rural, Simón Trinidad Alvarado.- La Regidora de Educación, Custodia Morales Ruano.- El Síndico Procurador, Guadalupe Rodríguez Sánchez.

C.c.p.- Carlos Álvarez, secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.- Palacio de Gobierno.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV turna la solicitud de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "d" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio Organiz, se sirva dar lectura al oficio signado por los ciudadanos Jesús Pachuca López, María García Salas, Martha Isabel Silva Ramírez y Socorro Dante Rodríguez, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

#### **El secretario Marco Antonio Organiz Ramírez:**

Dependencia: Honorable Ayuntamiento Municipal.

Sección: Sala de regidores.

Oficio número: 005/06.

Asunto: Se solicita autorización y aprobación del acta de Cabildo de fecha 27 de febrero de 2006.

Chilapa de Álvarez, Guerrero, 23 de marzo de 2006.

Año del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez García.

Ciudadano Diputado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Los suscritos, que al final firmamos, con fundamento en el artículo 8 de la Constitución General de la República, artículo 120, párrafo segundo, parte última de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, ante este Honorable Congreso del Estado, con el debido respeto comparecemos y exponemos:

Que venimos mediante el presente escrito a solicitar al Honorable cuerpo de diputados su valioso apoyo y comprensión, a efecto de que se someta a consideración el acta de acuerdo de Cabildo celebrada con fecha 27 de febrero del presente año por el Honorable Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con la finalidad de autorizarnos para desempeñarnos en las tareas educativas que tenemos encomendadas cada uno de los firmantes en las diferentes instituciones del nivel educativo.

Lo anterior, lo solicitamos porque no estamos frente a grupo y las actividades que realizamos son de carácter administrativo que no afectan nuestra responsabilidad edilicia, como lo prevé el artículo de la propia Ley Orgánica del Municipio Libre; asimismo, dichas actividades las efectuamos después del horario establecido en cada institución educativa por lo que existe

compatibilidad para su ejercicio, toda vez que con ello no lesionamos ni violamos la normatividad vigente.

Por lo expuesto a ustedes señores legisladores, atentamente pedimos:

Primero.- Tenernos como presentados con este escrito.

Segundo.- Proveerlo de conformidad, autorizándonos para ejercer la actividad en el ramo de la docencia, aprobado el acta de Cabildo de fecha 27 de febrero de 2006.

Tercero.- Tomar en consideración nuestra apelación que hacemos a su buena disponibilidad, para dar cumplimiento con los artículos invocados tanto de la Constitución como de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Sin otro particular, les expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento sincero.

Respetuosamente.

Profesor Jesús Pachuca López, firma.- Profesora María García Salas, firma.- Profesora Martha Isabel Silva Ramírez, firma.- Profesora Socorro Dante Rodríguez, firma.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Francisco Bautista Alarcón.

**El secretario Mario Ramos del Carmen:**

Honorable Congreso del Estado.- Presente.

El que suscribe, ciudadano profesor Francisco Bautista Alarcón, regidor de educación, cultura,

recreación, espectáculos y juventud del municipio de Leonardo Bravo, se dirige de la manera más atenta y respetuosa a ese Honorable Congreso del Estado, con la finalidad de solicitar licencia al cargo de elección popular para ausentarme por el tiempo necesario mientras se me da la contestación a la solicitud de apoyo con fecha 17 de enero y número de oficio 04/2006, en la que solicito la autorización o aprobación del dictamen por el Honorable Congreso del Estado para que después de mis actividades edilicias, me integre al programa de la Cruzada Estatal de Alfabetización 2005 – 2011, con un horario de las 16:00 a las 20:30 horas.

Con la seguridad de recibir su atención, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

El Regidor de Educación.

Profesor Francisco Bautista Alarcón.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV turna la licencia por tiempo indefinido de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio Organiz Ramírez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

**El secretario Marco Antonio Organiz Ramírez:**

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: LVIII/1ER/OM/DPLI/595/2006.

Asunto: Se informa recepción de comunicado.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 29 de marzo de 2006.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a ustedes que con fecha 23 de marzo de 2006, se recibió en esta Oficialía Mayor la circular de la Legislatura del estado de Zacatecas, con la que comunican diversas actividades desarrolladas en el ámbito de su competencia.

Circular que agrego al presente y se hace del conocimiento para los efectos procedentes.

Atentamente.  
Licenciado José Luis Barroso Merlín.  
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor acuse recibo de la circular de antecedentes y las remita al archivo de este Honorable Congreso.

#### **CORRESPONDENCIA**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al escrito suscrito por la ciudadana Rafaela Evaristo Guzmán, signado bajo el inciso "a".

#### **El secretario Mario Ramos del Carmen:**

Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Con todo respeto que se merece, me permito poner mi queja ante usted señor presidente, fui nombrada de la Coordinación General de Enlace y Administración SEG-SEFINA legalmente, no me han pagado como trabajadora desde el día 1º de febrero del año 2005 hasta la presente fecha.

Me tienen secuestrado mi salario, me

amenazan a que yo renuncie y de acuerdo a los artículos 8º, 17 y 123 constitucional, de acuerdo a la Ley de Trabajo que me ampara como trabajadora, yo laboro en la escuela primaria estatal Amado González Dávila, del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, con la clave 12EPRO539H, tengo un año dos meses que no he recibido ningún pago y el gobierno del Estado me está obligando a firmar una renuncia, por lo cual solicito su intervención para poder solucionar este problema.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

Respetuosamente.  
Profesora Rafaela Evaristo Guzmán.

Vo. Bo. Supervisor de la zona 005, Profesor Froylo González Villanueva.

Vo. Bo. Director de la Escuela, Profesor Delfino Tapia Silverio.

Presidente de la Sociedad de Padres de Familia, Jesús Añorve Méndez.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV turna la solicitud de antecedentes al Comité de Gestoría, Información y Quejas para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio Organiz Ramírez, se sirva dar lectura al escrito firmado por el profesor Audencio Nohé Solano Salinas.

#### **El secretario Marco Antonio Organiz Ramírez:**

Dependencia: Escuela Primaria Federal "Juan García Jiménez".

S. C. T. 12DPR56291.

Asunto: El que se indica.

Ometepec, Guerrero, 22 de marzo de 2006.

Ciudadano Licenciado Carlos Reyes Torres, Coordinador de la Quincuagésima Octava

Legislatura al Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

El que suscribe ciudadano profesor Audencio Nohé Solano Salinas, maestro del grupo foráneo, clave presupuestal 110071212000E0281860444 y que labora en la escuela primaria Juan García Jiménez, ubicada en esta ciudad, se dirige a usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitar su intervención para que me autorice laborar como docente y desempeñar mi cargo de regidor en el Honorable Ayuntamiento de Ometepec en un horario abierto, es decir, sin ningún horario fijo, incluyendo sábado y domingos y días festivos, aclarando de que no afecte a ninguna de las dos actividades.

No dudando de su valiosa intervención, espero una respuesta positiva y de antemano agradezco sus atenciones.

Respetuosamente.  
Profesor Audencio Nohé Solano Salinas.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "c" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Jorge Hidalgo, gerente ejecutivo de la Asociación de Hoteles de Ixtapa-Zihuatanejo.

#### **El secretario Mario Ramos del Carmen:**

Licenciado Carlos Reyes Torres, Diputado Local por el Distrito XII.- Chilpancingo Guerrero.- Presente.

Con sumo interés hemos leído validas reflexiones que hacen muy atinadamente las personas que le enviaron a su fina atención en el mes próximo pasado, con respecto a lo que nos está sucediendo en el municipio de José Azueta,

precisamente en Zihuatanejo, Guerrero, las firmantes y otras organizaciones ecologistas y ambientales, así como esta Asociación de Hoteles de Ixtapa-Zihuatanejo, A. C., que aglutinamos a los 30 más connotados hoteles del binomio turístico, estamos altamente preocupados con esta brutal realidad de lo que está pasando en las lagunas, esteros, bazos reguladores, manglares y playas en nuestro destino turístico.

Francamente parece no importarle al gobierno en sus tres niveles, y esta apatía, indolencia, abulia, etc., mas temprano que tarde nos llevará a sufrir una catástrofe de terribles consecuencias para la población del área que se pretende privatizar.

La falta irrestricta a la naturaleza es atentar contra la vida de los que aquí vivimos, trabajamos y producimos con el deseo de tener un futuro para nuestros hijos y ejemplo de estas desmedidas ambiciones y la miopía de los funcionarios, en otros lugares no muy lejanos tales como Acapulco, Monterrey y Chiapas, por haber alterado la hidrografía han pagado con la pérdida de cientos de vida y tremendas pérdidas materiales.

Señor Reyes Torres:

Como nuestro representante ante el Poder Ejecutivo usted tiene la obligación de tomar seriamente cartas en este grave asunto para prevenir en el futuro graves consecuencias para Ixtapa-Zihuatanejo, sabiendo de antemano nuestra posición donde año con año se generan huracanes, tormentas tropicales y otros fenómenos fluviales que si no se contemplan sus soluciones con antelación, tendremos gravísimos problemas.

Ayúdenos usted a que se respeten los causes que la naturaleza ha creado para no enfrentarnos con ella.

Agradecemos de antemano que en comprensión a este latente problema y aguardamos su intervención al respecto.

Atenta y Respetuosamente.  
Jorge Hidalgo.  
Gerente Ejecutivo.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, turna la solicitud de antecedentes a las Comisiones Unidas de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y de Protección Civil para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “d” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio Organiz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor de este Honorable Congreso.

**El secretario Marco Antonio Organiz Ramírez:**

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: LVIII/1ER/DPL/596/2006.

Asunto: Se informa recepción de denuncias de juicio político.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 29 de marzo de 2006.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a ustedes que con fecha 22 de marzo de 2006, se recibió en esta Oficialía Mayor el escrito de denuncia de juicio político presentado por los ciudadanos Crisóforo Nava Barrios, Sergio Mota Sánchez, Ignacio García Muñiz, Félix Dircio Abrajan, Publio López del Moral y María Guadalupe Hernández Nava, en contra de los ciudadanos Ignacio Rendón Romero, Elizabeth Vega Abarca y José Martín Rayo Sánchez, auditor general del Estado, auditora especial de la Auditoría General del Estado y contralor general del Estado, respectivamente, así como de su respectiva ratificación.

Denuncia que agrego al presente y se hace

del conocimiento para los efectos legales procedentes.

Atentamente.  
Licenciado José Luis Barroso Merlín.  
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, turna la denuncia de juicio político de antecedentes y su ratificación a la Comisión Instructora en funciones de Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “e” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Congreso del Estado.

**El secretario Mario Ramos del Carmen:**

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a ustedes que con fecha 27 de marzo de 2006, se recibió en esta Oficialía Mayor la solicitud de intervención presentada por el Comité Ciudadano Tlapaneco, A. C., con el que plantean la problemática generada por la rivera de la barranca del Río Jale, en el municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

Solicitud que agrego al presente y se hacen del conocimiento para los efectos procedentes.

Atentamente.  
Licenciado José Luis Barroso Merlín.  
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales conducentes.

## INICIATIVAS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, iniciativas, se concede el uso de la palabra al diputado Ramiro Solorio Almazán para que dé lectura a una iniciativa de decreto, signada bajo el inciso "a".

### **El diputado Ramiro Solorio Almazán:**

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

La reforma constitucional que se plantea es para consolidar la independencia del Poder Judicial y se hacen dos propuestas fundamentales y de lo que se trata precisamente es de pasar de los discursos a los hechos e incentivar ya la reforma del Estado que Guerrero necesita, son dos propuestas centrales que estamos planteando a esta Soberanía: primero el que el Poder Ejecutivo no intervenga ya en el nombramiento de magistrados.

Esto es importante, hemos visto el entrometimiento del Poder Ejecutivo en la vida del Poder Judicial, en los últimos días concreto con el acuerdo oprobioso y aberrante por el cual delega funciones, pretendía delegar funciones a la Consejería jurídica para revisar, para inspeccionar, para poner casi reloj checador a jueces y magistrados, pero no solamente eso, no solamente debemos garantizar la independencia del Poder Judicial, sin que el Poder Ejecutivo se entrometa, sino que también debemos dotar al Poder Judicial de un presupuesto suficiente para garantizar la independencia del mismo, por eso estamos planteando elevar a rango constitucional el presupuesto del 3 por ciento para el Poder Judicial del monto total asignado al presupuesto en la entidad, con esto el Poder Judicial ya no va a estar sujeto a los vaivenes tanto del Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo mismo y así el Poder Judicial por mandato constitucional va a contar con un presupuesto suficiente para desarrollar sus actividades.

Son estas dos propuestas de reforma constitucional al artículo 47 y al artículo 74, serán atribuciones del Congreso del Estado nombrar a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, así como los consejeros de la Judicatura y magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, observando lo establecido en la fracción XXII de este mismo artículo.

El artículo 74 se incluiría un segundo párrafo a la fracción VII para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos se incluya una partida del Poder Judicial de por lo menos el 3 por ciento del monto total.

Son estas dos propuestas constitucionales fundamentales para que sean el inicio de una revisión integral al Poder Judicial, para fortalecer al Consejo de la Judicatura, para garantizar el buen funcionamiento de jueces y magistrados.

En los últimos días hemos visto un sin número de denuncias en contra de la dilación en la impartición de justicia y obviamente que requerimos además de exigir al Poder Judicial resultados, eficacia, necesitamos garantizar su independencia a través de un presupuesto suficiente, que sea por mandato constitucional.

Hay que recordar simplemente el presupuesto de este año, donde el Poder Judicial envía su propuesta al Poder Ejecutivo, el Poder Ejecutivo mutila la propuesta del Poder Judicial, nos la envía mutilada al Poder Legislativo y nosotros desdeñamos la propuesta original del Poder Judicial también y aprobamos un insuficiente presupuesto para el Poder Judicial, un Poder que se queda indefenso ante la indolencia e inconstitucionalidad del Poder Ejecutivo de mutilar su propuesta original, por que hay criterio de la Suprema Corte en el sentido de que es mero receptor de las propuestas que haga el Poder Judicial y tal como la recibe debe enviarlas al Poder Legislativo.

De esa manera nosotros lo que pretendemos es que ya quede instituido a rango constitucional el presupuesto que le debe de corresponder al Poder Judicial.

Compañeras, compañeros, esta es la propuesta y obviamente esperamos la aprobación en su momento de la misma, con lo cual seguramente dará inicio la consolidación plena del Poder

Judicial y las series de reformas que debemos impulsar en este rubro, que son parte de la agenda de reforma del Estado.

Muchas gracias

**El Presidente:**

Esta Presidencia toma conocimiento de la iniciativa de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica en vigor, turna la iniciativa de decreto por el se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para los efectos en lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

**PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al diputado Germán Farías Silvestre, para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

**El secretario Germán Farías Silvestre:**

Gracias, diputado presidente.

El suscrito diputado Germán Farías Silvestre, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 46 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Guerrero y 126, fracción II, 149, 170, fracciones III, V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor, someto a consideración de esta Soberanía, acuerdo parlamentario con motivo de los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Que una de las obligaciones de los integrantes del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, es velar por el buen uso de los bienes del Estado y los municipios, en beneficio de la sociedad.

Que dentro del catálogo de bienes del

patrimonio del gobierno del Estado, se encuentran predios irregulares en diferentes municipios de la entidad.

Que dentro de estos municipios con programas de tenencia de uso de la tierra es Acapulco, el cual siendo el más extenso y poblado, es también el que mayor demanda de la población tiene en solicitar espacios donde habitar, pero también la seguridad jurídica de la propiedad.

Que en días pasados fue publicado en un diario de circulación nacional la noticia de que el gobierno del estado de Guerrero en el año 2001, expropió 32 hectáreas de terreno en Acapulco Diamante, propiedad del empresario textilero Kamel Nacif.

Que en el año 2002 de dicha expropiación en Punta Diamante, fue indemnizado el ciudadano Kamel Nacif con la cantidad de \$32,000,000.00 (Treinta y Dos Millones de Pesos, 00/100), para posteriormente vender solamente 28.5, es decir 4.5 menos hectáreas en 9 millones de pesos.

Que esto equivale a que el gobierno del Estado expropió los terrenos en 1,000,000.00 (Un Millón de pesos, 00/100) por hectárea y los vendió en \$321,428.57 (Trescientos Veintitín mil, Cuatrocientos Veintiocho Pesos, 57/100), es decir, en menos del 65 por ciento del valor en que las había comprado.

Que en el distrito que represento, en el área de Ciudad Renacimiento, existe el antecedente que a mediados del año 1999, acudió el ciudadano Kamel Nacif a la inauguración de la Textilera “Nova Textil”, hoy llamada “Global Jeans”, empresa de su propiedad, en compañía de funcionarios estatales y municipales correspondientes a ese periodo de gobierno.

Que también se sabe que dicha inauguración fue el inicio de un programa de fomento económico, en el que este empresario textilero construiría más empresas de este tipo en Ciudad Renacimiento, motivo por el cual se le otorgaron otros predios en esta área habitacional.

Que hasta la fecha en Ciudad Renacimiento no ha sido construida ninguna otra empresa con estas características, que venga a resolver el problema del desempleo en el municipio de

Acapulco, contrario a ello es del conocimiento público que en el mes de septiembre del año próximo pasado, hubo despido masivo injustificado de más de trescientos empleados de la textilera “Global Jeans”, propiedad de Kamel Nacif.

Que dado los malos antecedentes con que se manejaron los predios en Punta Diamante, relacionados con dicho empresario textilero y la falta de espacios públicos en Ciudad Renacimiento, es necesario saber el estado jurídico actual de los predios destinados a la instalación de empresas textiles propiedad del Kamel Nacif.

Que parte de la alternancia en el estado de Guerrero, es la exigencia de transparentar los actos de gobierno, pero también conocer las acciones y el destino final del patrimonio de todos los guerrerenses en los sexenios pasados.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8, fracción I y 127, párrafos segundo y quinto y 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, tiene a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- La Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera atenta y respetuosa al ciudadano Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que instruya al director general de INVISUR y al secretario de desarrollo económico, a efecto de que el primero remita informe a esta Soberanía de la situación jurídica de los predios en el que actualmente se encuentra construida la textilera “Global Jeans”, propiedad del empresario Kamel Nacif. Así como también informe si existen otros predios en Ciudad Renacimiento destinados a la industria de este empresario, en que número, la ubicación exacta y la situación jurídica en la que se encuentran y del segundo de los mencionados, con motivo del despido masivo generado en el mes de septiembre del año 2005, remita informe a esta Soberanía con la finalidad

de saber la cantidad de empleos que fueron proyectados con motivo de la apertura de dicha textilera, si existe algún estímulo fiscal para ella y el número de personas que laboran actualmente.

#### TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil seis.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la presente propuesta de acuerdo parlamentario a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Ramiro Solorio Almazán, para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

#### **El diputado Ramiro Solorio Almazán:**

Con su venia, diputado presidente.

El suscrito diputado Ramiro Solorio Almazán, integrante de la fracción parlamentaria del PRD de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 126, fracción II, 127, 149, 170, fracciones III, V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, someto a consideración de esta Plenaria el siguiente acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Primero.- Que el día 22 de marzo del año en

curso, la Comisión de Justicia, de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, celebró de manera inédita una audiencia pública, que fue oportunamente convocada, y a la cual asistieron ciudadanos de diversas partes de la entidad.

Segundo.- La audiencia pública se convocó a efecto de conocer y analizar diversos asuntos relacionados con la procuración y administración de justicia, por lo cual de manera institucional y con un pleno respeto al ejercicio de división de poderes, se hicieron invitaciones a dependencias como el Tribunal Superior de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Estado, Comisión Estatal de Derechos Humanos y demás, recibiendo el apoyo con la asistencia del personal de las diferentes dependencias para conocer y atender la problemática que se expuso en la audiencia pública.

Tercero.- El mayor número de quejas que se recibieron en la audiencia pública fue en torno al problema que presenta actualmente el Poder Judicial, la Procuraduría General de Justicia y las juntas laborales en relación a la lentitud en la resolución de los asuntos y la connivencia de los abogados postulantes con los encargados de la administración de justicia.

Cuarto.- Que a la citada audiencia pública asistió el director general del Periódico "El Sur", el ciudadano Juan Angulo Osorio, quien en representación de este periódico, denunció hechos mediante los cuales la empresa Información del Sur S. A. de C. V. ha sido víctima de un presunto fraudulento proceso laboral.

Quinto.- El ciudadano Juan Angulo Osorio señaló que las irregularidades procesales efectuadas en las demandas laborales que se siguen ante las juntas locales de Conciliación y Arbitraje de la ciudad de Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los Bravo, se hacen consistir básicamente en el presunto tráfico de influencias del abogado Carlos Marx Barbosa Guzmán, a quien señala de la responsabilidad que pudiera tener al ser trabajador del gobierno del estado de Guerrero, adscrito a la Consejería Jurídica y al mismo tiempo representar a particulares.

Sexto.- Que el director general del periódico

"El Sur" señaló que la empresa denominada Información del Sur S. A. de C. V., es diferente a la empresa denominada "Demos Desarrollo de Medios S.A. de C. V.", la cual se creó con un nuevo capital y diferentes socios.

Séptimo.- Que el director del Periódico "El Sur" sostiene que, por una parte la Junta de Conciliación y Arbitraje de Acapulco en algunos juicios en contra de la empresa Información del Sur S. A. de C. V., mediante laudo condena a esta a pagar diversas prestaciones en virtud de que existe la figura del patrón sustituto, y en el asunto que él promovió en contra de la empresa Demos Desarrollo de Medios S. A. de C. V., de la cual formó parte, no lo hacen, señalando el criterio que se formó otra empresa distinta a la primera señalada, ambos criterios contradictorios son emitidos por la presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Acapulco, la licenciada Martina Martínez Fierro.

Octavo.- Es un secreto a voces que los órganos encargados de la administración de justicia en nuestra entidad han sido permeados por conductas de corrupción que conllevan las irregularidades que se han expuesto y desde luego que como presidente de la Comisión de Justicia estamos aportando las iniciativas necesarias para combatir y erradicar estas prácticas ilegales que han hecho de la justicia un próspero negocio para autoridades y abogados corruptos.

Noveno.- Reconocemos y reivindicamos los derechos de los trabajadores, quienes legítimamente formulan sus reclamos, esto no está en tela de juicio, pero también es nuestro deber pugnar por el establecimiento de una eficiente impartición de justicia laboral, sustentada en una correcta, segura y eficiente aplicación de la norma jurídica.

Apenas hoy en la presentación del informe del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pudimos leer como habíamos recomendado a las juntas laborales por la dilación, por la tardanza en la resolución de las mismas y por la connivencia de abogados con autoridades. Ahí están en el informe del presidente de la Comisión estatal de Derechos Humanos.

Décimo.- Que de acuerdo a la información proporcionada por el director de "El Sur", la Junta de Conciliación y Arbitraje de Acapulco

no ha cumplido con el requerimiento que le formuló la juez federal Martha Leticia Muro Arellano desde el 22 de noviembre de 2005 y que el 20 de marzo del año en curso realizó el cuarto requerimiento para que la autoridad laboral local funde y motive su resolución, esto es, que demuestre que efectivamente se registró el presupuesto de que hubo transmisión total o parcial del patrimonio de Medios del Sur a Información del Sur. Lo importante que hay que destacar es que siendo respetuosos de los procedimientos que se siguen, precisamente se debe exigir el cumplimiento de las resoluciones mandatadas por jueces federales y debe obviamente que revisarse el desacato a las mismas, el acuerdo parlamentario es el siguiente, son dos puntos concretos:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- Se exhorta al contralor del gobierno del estado de Guerrero para que realice las investigaciones pertinentes en torno al ciudadano Carlos Marx Barbosa Guzmán, a efecto de que se determine la responsabilidad del mismo, en caso de que éste sea funcionario del gobierno estatal y a la vez litigante de asuntos particulares, teniendo la prohibición para hacerlo.

Segundo.- Se exhorta al subsecretario del Trabajo del gobierno del Estado, para que informe a esta Soberanía, respecto de la dilación y contradicción en la impartición de justicia laboral en torno a los casos denunciados por el director del Periódico "El Sur", así como del desacato al requerimiento de la juez federal Martha Leticia Muro Arellano.

Son dos puntos del acuerdo parlamentario compañeras y compañeros fundamentales, el primero el que a través de la Contraloría del Estado se pueda determinar si este señor efectivamente labora en el gobierno del Estado en esta dependencia que es la Consejería Jurídica, la cual por cierto es la que ha cometido una serie de pifias en los últimos meses y el segundo punto es fundamental porque esta Soberanía debe ser informada a través de la subsecretaría del Trabajo respecto de las actuaciones de las juntas, juntas que obviamente en un futuro deberán pasar a ser autónomas y no como actualmente dependientes de un Poder Ejecutivo que se solaza y solapa una serie de irregularidades que allí ocurren, por eso esta información que se está solicitando a la

subsecretaría del Trabajo para que informe respecto de los asuntos que se plantean en los considerandos con relación a la dilación y contradicción de las resoluciones y con relación al desacato a un requerimiento de una juez federal.

Muchas gracias, compañeros.

#### El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la presente propuesta de acuerdo parlamentario a la Comisión de Gobierno para los efectos legales conducentes.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, intervenciones, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Humberto Quintil Calvo Memije.

#### El diputado Humberto Quintil Calvo Memije:

Gracias, diputado presidente.

El día de ayer en la ciudad de Tlapa de Comonfort fue agredido, artera y cobardemente nuestro compañero Javier Morales Prieto, candidato a diputado federal por el V Distrito Electoral de nuestro partido.

Condenamos enérgicamente el atentado sufrido por nuestro compañero candidato, ya que la violencia y la inseguridad pública ponen en grave riesgo el desarrollo pacífico del proceso electoral, el desarrollo de las campañas electorales y la jornada electoral del próximo 2 de julio, en la cual habremos de elegir al presidente de la República, senadores de la República y diputados al Congreso de la Unión y lamentamos profundamente este hecho que en nada contribuye al fortalecimiento de la democracia.

Exigimos a la Procuraduría de Justicia del Estado que de manera urgente realicen las indagatorias correspondientes hasta establecer la identidad de las o los responsables y se les aplique las sanciones penales correspondientes y se descarte, de ser el caso que este acto delictivo sea un intento desesperado de las

fuerzas políticas opositoras al PRI para frenar el avance de nuestro partido y de nuestros candidatos rumbo al triunfo del próximo 2 de julio, ya que conocemos que nuestro candidato Javier Morales Prieto es un militante formado en las filas del partido, con arraigo en la región, defensor de las causas, que sabe honrar sus palabras y compromisos con los ciudadanos.

La fracción del Partido Revolucionario Institucional habremos de dar puntual seguimiento a las actuaciones de las autoridades ministeriales y exigimos justicia y mayor seguridad en nuestro Estado.

Es cuanto, diputado presidente.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Ramiro Solorio Almazán para intervenir sobre el mismo tema.

**El diputado Ramiro Solorio Almazán:**

Con su venia, diputado presidente.

Sólo para expresar como integrante de la fracción parlamentaria del PRD, por supuesto que lamentamos este hecho y obviamente nos sumamos a la exigencia de que se investigue y de que se esclarezca, habría que señalar que es un asunto más que se le tendrá que acumular a la Procuraduría General de Justicia y esperemos que dé pronta respuesta.

Hay que también puntualizar el contexto, es decir, no se puede descartar ninguna línea de investigación y la Procuraduría General de Justicia está obligada a hacer un trabajo responsable, y cuando me refiero al contexto debe señalarse que una de las líneas que se está planteando precisamente es el conflicto interno que tiene el PRI en esa región, derivado de las manifestaciones públicas que han hecho cinco ex aspirantes y que obviamente se han inconformado.

El llamado es a que las inconformidades sean atendidas en las vías institucionales, tenemos órganos jurisdiccionales en materia electoral, con la más alta credibilidad y respetabilidad y obviamente que hacen valer los juicios político

electorales del ciudadano y por eso nosotros queremos señalar que su servidor como integrante de la fracción parlamentaria del PRD que nos sumamos a la exigencia, lamentamos el hecho pero sí debe evitarse la orientación electoral que pudiese tener un atentado inadmisibles como este que se registró en el restaurante “La Choza del Indio” y obviamente que lo que debe buscarse por todas las fuerzas políticas de la entidad, por todos los partidos, por todas las fracciones parlamentarias es que coadyuvemos a la construcción de un escenario saludable, propicio para garantizar elecciones pacíficas, concurridas el próximo 2 de julio.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Humberto Quintil Calvo Memije para intervenir sobre el mismo tema.

**El diputado Humberto Quintil Calvo Memije:**

Gracias, diputado presidente.

Diputado Solorio, le agradecemos su solidaridad, la posición que acabo de leer es con la mejor de las intenciones de que no sea un asunto político, no podemos descartar ninguna línea de acción en esta investigación, lo que estamos haciendo es pedir a la Procuraduría General de Justicia deje completamente claro el asunto y que lo menos que queremos es que sea un asunto político.

Gracias.

**El Presidente:**

En desahogo del inciso “b” del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Ramiro Solorio Almazán.

**El diputado Ramiro Solorio Almazán:**

Gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Creo que está justificada la obcecación en torno a activar la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado mejor conocida como Comisión de Transparencia y digo que

es preciso activarla con urgencia, dada la opacidad que prevalece en diferentes áreas, sobre todo del gobierno del Estado, no sería necesario incluso tanto acuerdo parlamentario para exigir que el gobierno del Estado presente información respecto de cuantos cheques se emitieron en su totalidad, respecto de cómo están los terrenos de Kamel Nacif en Guerrero, respecto de muchos temas que serían obviamente abreviados con el funcionamiento eficaz, ágil de una Comisión de Transparencia que debe funcionar ya y que debe inaugurar una nueva etapa en el Estado.

La intervención corresponde a estar alertando respecto de los tiempos y el trabajo que debe desarrollar, así como en su oportunidad alertamos cuando envió el Ejecutivo su proyecto de Presupuesto de Egresos y no incluía ninguna línea, ningún rubro para crear esta comisión y señalamos que tenía que crearse un recurso etiquetado para la misma.

De igual forma, hoy alertamos respecto de la urgencia de que se active esta Comisión de Acceso a la Información Pública dada la opacidad que prevalece en diferentes áreas del gobierno estatal y que se cumpla con lo que establece la propia Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, emitiéndose los criterios y lineamientos a los cuales debe ceñir el gobierno del Estado, los poderes de la entidad y las diferentes dependencias que reciben recursos públicos.

Estos lineamientos y estos criterios deben ya conocerse por las diferentes dependencias porque son con las cuales tienen que empezar a operar, a trabajar y a partir del próximo 11 de junio como lo mandata la ley ya debe estar todo accesible a la ciudadanía, deben tener en su portal toda la información y ya a partir del 11 de junio cualquier ciudadano puede pedir la información a la dependencia a través de las unidades de transparencia que se establezcan, hay que recordar que la propia ley ya contempló el que las dependencias hubiesen presupuestado con antelación el recurso para este año, entonces todas las dependencias, todos los poderes, incluido el Poder Legislativo debemos estar trabajando en las unidades de transparencia porque el 11 de junio ya debe estar todo a disposición de la

sociedad y a partir del 11 de junio ya cualquier ciudadano puede solicitar la información respecto de cualquier asunto que tenga que ver con el manejo de los recursos públicos con el funcionamiento de las diferentes dependencias.

Por eso es importante que la Comisión de Transparencia opere de cara a la sociedad, no tras bambalinas, que no haya este secretismo u ocultamiento, que le esté informando constantemente a la sociedad para que reciba apoyo de la misma, de la sociedad, para que reciba todo el respaldo del Poder Legislativo respecto de sus actividades, de los manuales que va a realizar, de las estrategias que va a desarrollar para difundir en la sociedad el que ya va a existir, que va a tener la posibilidad de solicitar información, es decir, todo el reglamento interno de operación de la Comisión, todo su organigrama, todos sus lineamientos, todos los criterios, como debe estar ya impulsando a todas las dependencias a que ya estén trabajando y esto lo alertamos porque con toda honestidad y con todo respeto, desconocemos y si que nos lo señalen, desconocemos el que los poderes, incluido el nuestro, esté trabajando con la construcción de unidades de transparencia.

El Poder Ejecutivo que yo sepano está haciendo absolutamente nada para que se ponga en marcha a partir del 11 de junio esta ley y entre en vigor, entonces tenemos que alertar porque no puede haber dilación tampoco en la entrada en funcionamiento de esta comisión a la cual le hemos puesto bastantes esperanzas, tenemos la confianza en su buen funcionamiento, lo hemos reiterado y obviamente que queremos que sin mayor dilación entre en funcionamiento esta Comisión que cumpla cabalidad con lo que tiene mandado en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y por eso nosotros queremos hacer esta nueva alerta para que estemos pendientes toda la sociedad.

Es una institución que va venir y que queremos que sea un pilar de la vida democrática de la entidad y que sea fundamental para la transición de nuestro Estado, hemos señalado que la transparencia es necesaria en la transición democrática de Guerrero y queremos que se arraigue la transparencia, que tome carta de naturalidad en nuestra entidad la transparencia y que tenga pleno funcionamiento esta comisión

y que los diputados podamos convencernos de su eficacia, de su funcionamiento y que podamos etiquetarle más recursos el próximo año, para que pueda tener un despliegue a lo largo y ancho de nuestro Estado y que puedan todos los ciudadanos conocer los asuntos públicos de Guerrero, que sea una caja de cristal los poderes públicos y que todos estemos supeditado al escrutinio de la sociedad.

Muchas gracias.

### CLAUSURA Y CITATORIO

#### **El Presidente (a las 14:20 horas):**

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14 horas con 20 minutos del día miércoles 29 de marzo de 2006, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que el día viernes 31 de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar Junta Preparatoria.

#### **COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Carlos Reyes Torres  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Abraham Ponce Guadarrama  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Benito García Meléndez  
Partido Acción Nacional

Dip. Mario Ramos del Carmen  
Partido Convergencia por la Democracia

#### **REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

Dip. Rey Hernández García  
Partido del Trabajo

Dip. Arturo Álvarez Angli  
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor  
Lic. José Luis Barroso Merlín

Director del Diario de los Debates  
Arturo Ramos Jimón